TEXTO DEFINITIVO

LEY J-0375

(Antes Ley 14026)

Sanción: 07/06/1951

Publicación: B.O. 19/06/1951

Actualización: 31/03/2013

Rama: Diplomático y Consular

ARTICULO 1 - Reconócese a la Soberana Orden Militar de Malta como entidad internacional independiente.

ARTICULO 2 - Apruébase el establecimiento de relaciones diplomáticas entre la República Argentina y la Soberana Orden Militar de Malta.

LEY J-0375
(Antes Ley 14026)
ABLA DE ANTECEDENTES
1
Fuente
Todos los artículos de este Texto Definitivo provienen
del texto original de la Ley 14026.